

Trabajo Fin de Grado

Variación del desempleo como causa y consecuencia
de la emigración española.

Autora

María José Rodríguez Pintado

Directoras

Josefina Cabeza Laguna

Gemma Larramona Ballarín

Facultad de Economía y Empresa

2017

TÍTULO: Variación del desempleo como causa y consecuencia de la emigración española.

AUTORA: María José Rodríguez Pintado.

DIRECTORAS: Josefina Cabeza Laguna y Gemma Larramona Ballarín.

TITULACIÓN: Grado en Economía.

RESUMEN

La Crisis Española ha supuesto, desde sus inicios, un incremento de la precariedad laboral, con tasas de paro altas en todas las regiones españolas. A pesar de ello en 2014 y 2015 hay una disminución del desempleo. Según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social esta mejora es consecuencia de la implantación de la Reforma Laboral 2012. Sin embargo, en los últimos años también se ha desarrollado un cambio de tendencia en los flujos de migración en España, pasando de positivos a negativos. Este cambio se debe al incremento de la emigración que a su vez alivia los problemas del desempleo en países con altas tasas del mismo. Conjuntamente en estos años España ha experimentado una recuperación económica pasando de un crecimiento del PIB negativo a uno positivo desde 2014.

Estos tres factores: la eficacia de la Reforma Laboral 2012, el flujo migratorio negativo y la recuperación económica serían tres posibles causas de la disminución del desempleo. De esta manera si la disminución de la población activa es por emigración traerá consigo la disminución del número de parados debido a la salida de la población y a su vez la población ocupada no variara o lo hará muy poco. Caso contrario si la disminución del desempleo se debe a La Reforma Laboral 2012 o a la recuperación económica se observará un incremento de ocupados y una disminución del desempleo manteniéndose estable o variando muy poco la población activa.

Por ello el objetivo de este trabajo es analizar cada una de estos factores y así poder concluir cual de ellos tiene un efecto principal en las tasas de desempleo en el caso español durante los años 2014 y 2015.

ABSTRACT

Since its outset, the Spanish Crisis has supposed an increase in job insecurity, with high levels of unemployment in all Spanish regions. Despite this in 2014 and 2015, there was a decrease in unemployment. According to the Ministry of Employment and Social Safety, this improvement is the consequence of the implementation of the Labor Reform Act of 2012. However, in the last years it has also developed to a change in trend of migration flows in Spain, shifting from positive to negative. This change is due to the increase in emigration which at the same time alleviates the problems of unemployment in countries with high rates of it. Collectively in recent years, Spain has experienced an economic recovery, passing from a negative GDP growth to a positive one from 2014.

These three factors: the effectiveness of the Labor Reform Act of 2012, the negative migratory flow and the economic recovery would be three possible causes for the decline in the unemployment. Thus, if the decline in the active population is by emigration then it will bring with it a reduction in the number of unemployed due to the departure of the population and in turn the employed population will not vary or will do very little. On the other hand, if the decrease in unemployment is due to the Labor Reform Act of 2012 or economic recovery it will show an increase in the occupied and decrease in unemployed, staying stable or not varies very with little population. For this reason, the objective of this work is to analyze each of them and to be able to conclude what cause has a main effect in the unemployment rate in the Spanish case during the years 2014 and 2015.

INDICE

1. INTRODUCCION	Pág. 4
2. EXTRACCION DE DATOS	Pág. 7
2.1 Datos migratorios	Pág. 7
2.2 Datos de parados y ocupados.....	Pág. 8
3. ESCENARIO DE ANALISIS	Pág. 8
3.1 Antes de la Reforma 2012 (2008-2012)	Pág. 8
3.2 Implantación de la Reforma Laboral 2012	Pág. 10
3.3 Post Reforma 2012	Pág. 14
4. EMIGRACION	Pág. 15
4.1 Variación por grupos de edad.....	Pág. 15
4.2 Variación por genero	Pág. 18
5. VARIACION DE PARADOS Y OCUPADOS EN ESPAÑA.....	Pág. 20
6. CONCLUSIONES	Pág. 28
7. BIBLIOGRAFIA	Pág. 30

1. INTRODUCCIÓN.

Entre 1998 y 2008 España se convierte en un país destino de inmigrantes, ya que casi la mitad de 10 millones de nuevos ciudadanos extranjeros residentes en la Unión Europea eligen España como país de destino según Elías, J (2011). Este fenómeno se debió a un rápido crecimiento económico del país, además de la creación de 7,5 millones de puestos de trabajo impulsados por el Boom Inmobiliario.

Sin embargo, este periodo de expansión llegó a su fin con la llegada de la Gran Recesión Económica, que afectó mundialmente, provocando un incremento del desempleo y convirtiendo la elevada incidencia del mismo en el principal factor generador de pobreza.

Para contrarrestar estas consecuencias de la situación económica y la destrucción de empleo en España se promueve una reforma del mercado laboral en 2012 a través de un decreto-ley (RDL 3/2012, 10 de febrero) que pretende crear las condiciones necesarias para que la economía española pueda volver a crear empleo y garantizar tanto la flexibilidad de los empresarios en la gestión de los recursos humanos de la empresa, como la seguridad de los trabajadores en el empleo con unos niveles de protección social adecuados. Las conclusiones del Ministerio de Trabajo son que la Reforma conlleva una mejora de la situación ya que las tasas de paro empiezan a disminuir en 2014 y 2015 a pesar de que el desempleo incrementa el primer año de su implantación.

Sin embargo, desde 2008 se produce una tendencia negativa en el flujo migratorio español produciéndose un cambio social importante como consecuencia de la crisis, la emigración según Gonzales, A. (2013). Además De Sebastián, L. (2007) apunta que la emigración alivia los problemas del desempleo en países con altas tasas de paro, debido al descenso del número de parados y al nulo o intrascendente incremento de los ocupados. Este suceso, ya se produjo en España después del plan de ajuste de 1959. Esta afirmación coincide con el caso actual en España, ya que se observa que según avanza la Crisis, el saldo migratorio (Nº inmigrantes – Nº emigrantes) pasa de positivo en 2008 a negativo en 2015, convirtiendo a España en un país de emigrantes. Pero la inmigración en España no cesa del todo, tal y como apunta Elías, J (2011). La entrada de inmigrantes se contrajo desde el estallido de la crisis, provocada por el deterioro del mercado laboral español. Este deterioro ha frenado la entrada de inmigrantes y su

incorporación a la vida laboral activa, pero no nos encontramos con el fin del ciclo de inmigración, sino con un cambio de tendencia en el flujo migratorio de extranjeros.

Por otra parte, según datos del INE, el Producto Interior Bruto del país ha tenido un crecimiento positivo en los últimos años (2014 y 2015), con una aceleración económica positiva.

Tras las evidencias anteriores, el objetivo de este trabajo es tratar de determinar la causa de la disminución de la tasa de desempleo en los últimos años. Para ello se analizan las variables antes y después de la implantación de la Reforma Laboral 2012. Si la disminución del desempleo se debe a la misma, se observara un incremento en el número de ocupados manteniéndose estable o variando muy poco la población activa. Por otro lado se contrasta la relación existente entre paro y emigración mencionada por De Sebastián (2007). Para ello se realiza un análisis de la emigración según los desagregados sexo y edad y se compara el perfil de personas desempleadas y ocupadas, de esta manera si la disminución de la población activa es por emigración traerá consigo la disminución del número de parados debido a la salida de población y a su vez la población ocupada no variara o variara muy poco.

Otro de los factores apuntados es la recuperación económica experimentada por el país en 2014 y 2015. Sin embargo, para comprobar estas teoría se necesita disponer de una serie de datos temporales de al menos una década y no disponemos de la misma. A partir de la definición de la tasa de desempleo, se establece una tabla resumen para entender la situación.

Tabla 1.1: Resumen de las causas de la disminución del desempleo en España.

Tasa de desempleo: $\frac{\text{Parados}}{\text{Poblacion Activa}}$			
Efectos en el mercado laboral			
1. Reforma Laboral 2012 o Recuperación Económica.	↓Parados	↑ ocupados	Población activa no variara o variara poco
2. Teoría de la emigración De Sebastián (2007)	↓Parados	No ocupados o lo hacen muy poco	Población activa disminuye

Fuente: Elaboración propia.

La estructura del trabajo a seguir es:

En primer lugar, se describen las fuentes de datos que se utilizan para el análisis de las diferentes variables necesarias para realizar el estudio (migración, parados y ocupados).

En segundo lugar, se ofrece una breve referencia histórica de la situación, indagando en el escenario donde se centrara el trabajo y haciendo un balance de la situación antes de la Reforma Laboral 2012, para posteriormente señalar los principales cambios que se realizan en el mercado laboral con la implantación de la misma.

En tercer lugar se centra en el estudio de la emigración mediante las variables edad y sexo para poder compararla con el estudio de desempleados y ocupados, de esta manera se investiga si hay alguna concurrencia entre las mismas, que pueda dar indicios de que la emigración es una causa de la disminución del desempleo.

En cuarto lugar se analiza la población activa mediante los desagregados de personas desempleadas y ocupadas destacando los aspectos más importantes en referencia a las variables emigratorias que se estudió (edad y sexo), para poder identificar cual es la causa de la disminución del desempleo en España.

Finalmente se expondrá una conclusión con la causa de la disminución del desempleo en España en los dos últimos años junto con una opinión propia en referencia a la misma.

2. EXTRACCION DE DATOS

2.1 DATOS MIGRATORIOS

La base de datos utilizada pertenece al INE y es la Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) que solo cuenta con datos desde 2009 hasta los datos provisionales del 2016, aun así se procede al análisis debido a que abarca los años clave desde el estallido de la crisis económica además de un antes y un después de la Reforma Laboral 2012.

La fecha de referencia de la estadística es el 1 de enero de cada año con lo cual en realidad disponemos de datos a 31 de diciembre de 2008 hasta la misma fecha en 2015.

Según la metodología seguida por el INE, La Estadística PERE contiene las inscripciones de las personas que gozando de la nacionalidad española viven habitualmente fuera de España, sea o no ésta su única nacionalidad.

Los españoles que residen de forma permanente en el extranjero deben inscribirse en el Registro de Matrícula de residentes del Consulado de la demarcación consular en que se encuentren. Esta inscripción les genera las siguientes ventajas:

- Esta inscripción les permitirá participar en las elecciones que se celebran en España, salvo en las elecciones municipales).
- Programas de ayudas de las que le informarán en cuanto a requisitos y modalidades en las respectivas oficinas.
- Ministerio de Educación y Ciencia tiene, en algunos países, Consejerías de Educación y Ciencia que prestan servicios educativos a españoles residentes en el extranjero.

Sin embargo tiene el inconveniente de la pérdida de derechos como la tarjeta sanitaria. De esta forma vemos que, a pesar de pertenecer al Instituto Nacional de Estadística estos datos tienen un sesgo; ya que el flujo de población emigrante probablemente sea más cuantioso, debido a que los datos están basados en las altas voluntarias en Registro

de Matrícula de la Oficina Consular correspondiente a su residencia, de manera que existirá una bolsa de ciudadanos en el exterior no registrada.

2.2 DATOS DE PARADOS Y OCUPADOS

En cuanto a los datos de desempleados se ha utilizado como referencia bases de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), cabe destacar que la misma utiliza una media de los cuatrimestres de cada año desde 2008 hasta 2015 y está orientada a dar datos de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo (ocupados, parados, activos) y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas características, así la desagregación que se utilizara en este caso será por grupos de edades y sexo.

El siguiente apartado ofrece una visión de la economía española, destacando principalmente el mercado laboral y dividiendo en tres momentos Antes de la Reforma, Reforma Laboral 2012 y Post Reforma 2012.

3. ESCENARIOS DE ANALISIS

3.1 ANTES DE LA REFORMA (2008-2012)

La Crisis Económica Mundial supuso varios problemas para España según FUNCAS (2015) los principales fueron: el pinchazo de la Burbuja Inmobiliaria, la Crisis Bancaria y el aumento del desempleo.

En el Boom Inmobiliario los precios de la vivienda se incrementaron, por ello cuando acaba dicho Boom los precios caen en picado, se inmovilizan obras de vivienda nueva y el desempleo del sector empieza a crecer así como el desempleo en el resto de sectores. En 2008 según la Encuesta de Población Activa había un total de 1,2 millones de desempleados. Este desempleo es una de las principales causas de que la gente emigre, aunque existen otras según Abad, L.V. (2004), como son:

- Demográficas: Según datos del INE ha tenido un incremento de casi 2 millones de personas desde 2008, que hace que haya una presión demográfica sobre los recursos y estas a su vez afectara principalmente al nivel de vida en España, lo cual promoverá la emigración.

- Culturales: es el principal responsable de la integración en un país receptor y de la elección del país de destino. De hecho en España una gran parte de la emigración es retorno a su país de origen.
- Políticas: en este caso se haría referencia a políticas ineficientes del mercado laboral que acarrearán altas tasas de temporalidad, desempleo en edades de auge laboral, abaratamiento de los costes de despido y diferencias entre hombres y mujeres en el ámbito laboral en general.
- Sociales: la causa principal sería la inseguridad de las personas en España tras la Recesión sufrida, donde muchas de las familias y ciudadanos perdieron su hogar, además de ver reducir sus ingresos y que un porcentaje considerable de población ha experimentado en un momento u otro alguna situación de precariedad, creándose tanto una exclusión social como económica. FUNCAS (2015)
- Económicas: las enormes brechas salariales entre países emisores y receptores y las diferencias en oportunidades laborales son las principales causas económicas de la emigración. Según el informe de FUNCAS (2015) en España la crisis aumentó el porcentaje de personas con ingresos inferiores al umbral de pobreza. Además las causas de los elevados niveles de pobreza infantil y juvenil están relacionadas con las características del mercado de trabajo español.
- Familiares: son muy importantes los vínculos familiares a la hora de tomar la decisión de emigrar, pueden facilitar la decisión de salir del país al tener familiares en el país destino, obteniendo así la ayuda necesaria para establecerse en el mismo

Posiblemente también existan otros factores que promuevan la emigración en este caso, pero los más significativos son los anteriormente expuestos. Sin embargo no es objeto de este estudio realizar un análisis de las causas de la emigración, sino de sus consecuencias en el desempleo. No obstante, tenemos presente el hecho de que el desempleo es a su vez una causa y consecuencia de la emigración, motivo por el cual no desarrollaremos un modelo econométrico que nos obligue a tener en cuenta la endogeneidad de estas variables para las cuales es difícil encontrar instrumentos.

Junto con el incremento del desempleo según Ortega y Peñalosa (2013) se observan caídas en el consumo de los hogares, las ventas del comercio al por menor, la

matriculación de vehículos, el número de hipotecas concedidas, la recaudación por IVA, etc. Haciendo que España acabe este periodo con una situación totalmente inestable y con una tasa de paro según datos del último trimestre de 2011, obtenidos del Instituto Nacional de Estadística del 25 % de la Población Activa, alrededor de 5,3 millones de parados. Además se encuentra una tasa de desempleo juvenil hasta 25 años de casi el 50%, lo cual provoca que muchos jóvenes con una gran formación cuyos costes han corrido a cargo del país se vean obligados a abandonar el mercado de trabajo español y emigrar en busca de oportunidades. Adicionalmente el desempleo de larga duración es elevado y la tasa de temporalidad alta para los puestos poco productivos y con escaso valor añadido, mientras los trabajadores con contratos indefinidos tienen mayor estabilidad laboral debido a los grandes costes de despido. Para hacer frente a esta situación se desarrolla la Reforma Laboral 2012, ya que era imprescindible un Mercado Laboral más flexible en general. (RDL 3/2012, 10 de febrero).

3.2 IMPLANTACION DE LA REFORMA LABORAL 2012

La Reforma Laboral fue aprobada como medio de modificación de la Reforma Laboral del 2010 y entró en vigor el 12 de febrero de 2012, un día después de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Según RDL 3/2012, 10 de febrero, la crisis económica ha puesto en evidencia la insostenibilidad del modelo laboral español, por tanto el objetivo de esta reforma es la "flexiseguridad" según el Gobierno; es decir contribuir a la gestión eficaz de las relaciones laborales y promover la creación y estabilidad del empleo. Con esta finalidad, el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral está compuesto por una serie de medidas recogidas en 5 capítulos:

Capítulo I: Agrupa diversas medidas para favorecer la empleabilidad de los trabajadores, reformando aspectos relativos a la intermediación laboral y a la formación profesional.

Se autoriza a las Empresas de Trabajo temporal a actuar como agencias de colocación, además de incentivar la formación profesional en trabajadores de 16 a 24 años que carezcan de cualificación personal reconocida por el sistema de formación profesional mediante la reducción de las cuotas empresariales de la Seguridad Social.

Capítulo II: Fomentar la contratación indefinida y la creación de empleo tratando de favorecer especialmente a jóvenes desempleados y PYMES.

Se realiza un nuevo tipo de contrato de trabajo llamado Contrato de Trabajo por Tiempo Indefinido de Apoyo a los Emprendedores, además de incentivos fiscales para contratos a menores de 30 y mayores de 45 años, por contratar empleados beneficiarios de una prestación contributiva y por transformar contratos en prácticas de relevo o sustitución en indefinidos.

Capítulo III: Incentivar la flexibilidad interna en la empresa como medida alternativa a la destrucción de empleo.

Se promueve la flexibilidad interna, además de que el empresario podrá acordar modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo cuando existan probadas razones económicas, técnicas, organizativas y de producción, evitando así la destrucción de empleo; para ello establece medidas de apoyo a la suspensión de contratos y a la reducción de jornada con una bonificación de la cuota empresarial a la Seguridad Social.

Capítulo IV: Favorecer la eficiencia del mercado de trabajo con medidas que afectan principalmente a la extinción de contratos de trabajo.

Reducción en la indemnización por despido improcedente a 33 días, con un tope de 24 mensualidades, además que se establece el despido por causas económicas entendiéndose como tal cuando haya una disminución de ingresos persistente, si bajan las ventas o los beneficios durante tres trimestres consecutivos.

Capítulo V: Modificaciones de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social en referencia a la suspensión temporal del contrato, de la reducción temporal de la jornada y del despido colectivo en lo relativo a la supresión de la autorización administrativa de la autoridad laboral.

Eliminación de la autorización administrativa en los ERE de extinción, además de la eliminación del pago de los salarios de tramitación.

Para entender mejor la situación a continuación se elabora un esquema de las principales variaciones en el Mercado Laboral realizando una comparación de los principales cambios que establece esta reforma con respecto a la situación anterior a la misma.

Tabla 3.2.1: Principales variaciones en el Mercado Laboral con la Reforma Laboral 2012.

	ANTES DE LA REFORMA LABORAL	REFORMA LABORAL 2012
CONTRATACION	No existía hasta el momento contratos de apoyo a los emprendedores.	Nuevo contrato de apoyo a los emprendedores para empresas de menos de 50 trabajadores.
	Extensión del contrato para la formación y el aprendizaje a los trabajadores menores de 30 años.	El contrato de formación podrá realizarse con trabajadores de hasta 30 años hasta que la tasa de paro no baje del 15%. La duración máxima es de tres años, pero se puede realizar por la misma u otra empresa con el mismo trabajador/a para una ocupación distinta.
PROCEDIMIENTOS DE DESPIDO	La indemnización por despido improcedente en los contratos indefinidos era de 45 días y 42 mensualidades como máximo.	Reducción en la indemnización por despido improcedente a 33 días, con un tope de 24 mensualidades.
	El despido se consideraba improcedente si el empresario no acreditaba la causa que justificó la extinción del contrato.	Se entenderá que la disminución de ingresos es persistente, si bajan las ventas o los beneficios durante tres trimestres consecutivos. No es necesario que la empresa presente pérdidas.
	En los despidos objetivos era necesaria la autorización laboral administrativa para realizar un ERE.	Eliminación de la autorización administrativa en los ERE de extinción. Eliminación del pago de los salarios de tramitación.

	ANTES DE LA REFORMA LABORAL	REFORMA LABORAL 2012
PRESTACIONES POR DESEMPLEO	<p>Programa PREPARA. Prestación asistencial durante seis meses para los desempleados que agoten su protección por desempleo y por la cual el trabajador se obliga a participar en acciones de políticas activas de empleo y búsqueda de empleo.</p>	<p>Reducción de la cuantía de la prestación por desempleo contributiva del 60 % al 50 % de la base reguladora a partir del sexto mes de duración.</p> <p>Elevación de 52 a 55 años la edad mínima para recibir el subsidio especial hasta la edad de jubilación y cancelación del subsidio especial de seis meses de duración para los mayores de 45 años</p> <p>Endurecimiento del cómputo de rentas para poder recibir el subsidio de desempleo</p> <p>Restricción del colectivo de beneficiarios de la renta activa de inserción.</p>
POLITICAS ACTIVAS E INTERMEDIACION	<p>Acciones de mejora de la empleabilidad a aquellos colectivos especialmente afectados por la crisis</p> <p>Inclusión de personas desempleadas en las acciones formativas dirigidas a personas ocupada</p>	<p>Plan de recolocación externa a través de empresas de recolocación autorizadas en los ERE de más de 50 trabajadores</p> <p>Se permite la participación de entidades privadas en el diseño y planificación del subsistema de formación profesional para el empleo</p> <p>Las ETT podrán ejercer la actividad de agencias de colocación intermediando empleo indefinido.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de Ortega y Peñalosa (2013) y

RDL 3/2012, 10 de febrero.

Durante el año 2013 se elabora un informe hecho por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para ver los efectos de la Reforma Laboral y analizarlos en su primer año de imposición. El mismo dice que “el incremento del desempleo se ha moderado desde la reforma laboral y que en ausencia de reforma laboral, se habría destruido más empleo, debido a que las empresas habrían utilizado diversos mecanismos alternativos al despido que habrían evitado extinciones de contratos, en un ajuste más favorable para trabajadores y empresarios”, sin embargo según datos del INE la tasa de paro en 2013 crece aún más.

3.3 POST REFORMA 2012

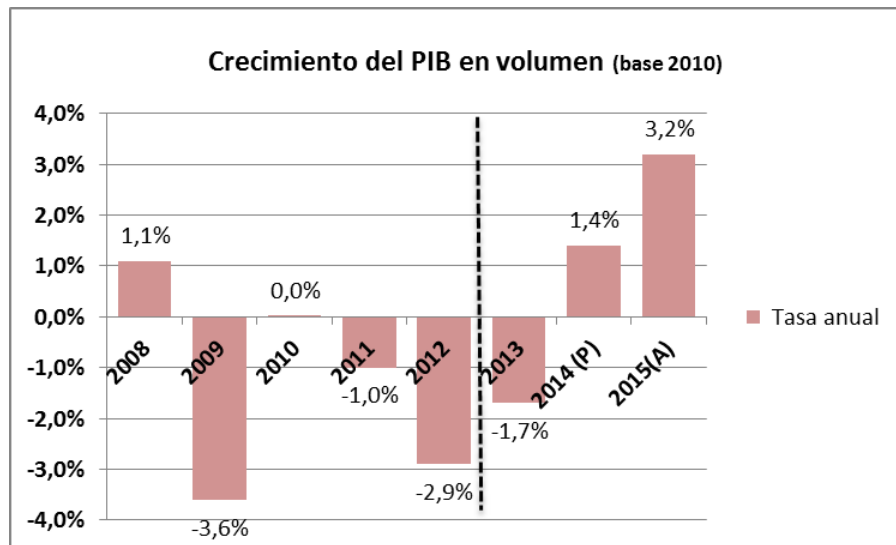
Finalmente se realiza un breve análisis de la economía española en los últimos años.

En 2013 ya se puede notar en parte mejora económica, debido a que el crecimiento del PIB es negativo, pero en menor cuantía que en 2012.

En 2014 y 2015 comienza la recuperación económica del país donde se observan ya tasas de variación positivas y según el Informe Anual del Banco de España (2015) la economía española crecerá positivamente hasta 2019 pero experimentara una desaceleración en los próximos años.

Además se puede ver que la economía española intensificó en 2015 el ritmo de recuperación y según el informe del Banco de España (2015) este permitió un intenso avance del empleo, lo cual nos lleva a hipótesis de que una parte del descenso del desempleo se debe también a esta causa.

Tabla 3.3.1: Evolución del Producto Interior Bruto (PIB).



(A) Avance (P) Provisional

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En los siguientes apartados se tratará de dilucidar si el descenso del desempleo se debe a la reforma en el mercado laboral junto con la recuperación económica o al incremento de la emigración.

4. EMIGRACION

4.1 VARIACION POR GRUPOS DE EDAD.

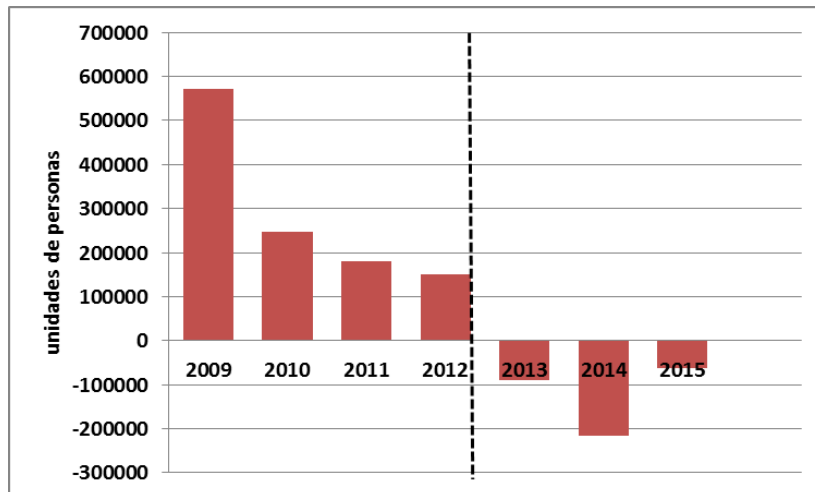
Este análisis se centra en la población española residente en el extranjero por rangos de edad y se utiliza los datos obtenidos del PERE, divididos en tres rangos de edad:

- De 0-19 años a los que sumamos los de 65 y más años, ya que son considerados emigración familiar debido a la edad.
- De 20-49 años, que hemos considerado la edad con mayor empleabilidad.
- De 50 y 64 años, debido a que se encuentran en el fin de la etapa laboral.

Con estos datos en primer lugar se obtiene la variación absoluta de la población en los años estudiados de esta manera se puede comparar si coincide con la variación absoluta de la emigración y así establecer el primer indicio de pérdida poblacional como causa de la emigración.

En el grafico 4.1.1 se puede observar que la población española disminuye su incremento desde el estallido de la crisis, pero a partir del 2013 este incremento se vuelve negativo, destacando en 2014 con un descenso poblacional de alrededor de 200.000 personas y según el INE la Esperanza de Vida de la población española ronda los 80 años de edad por lo cual, esta variación negativa no tiene porque deberse en su totalidad al incremento de la mortalidad.

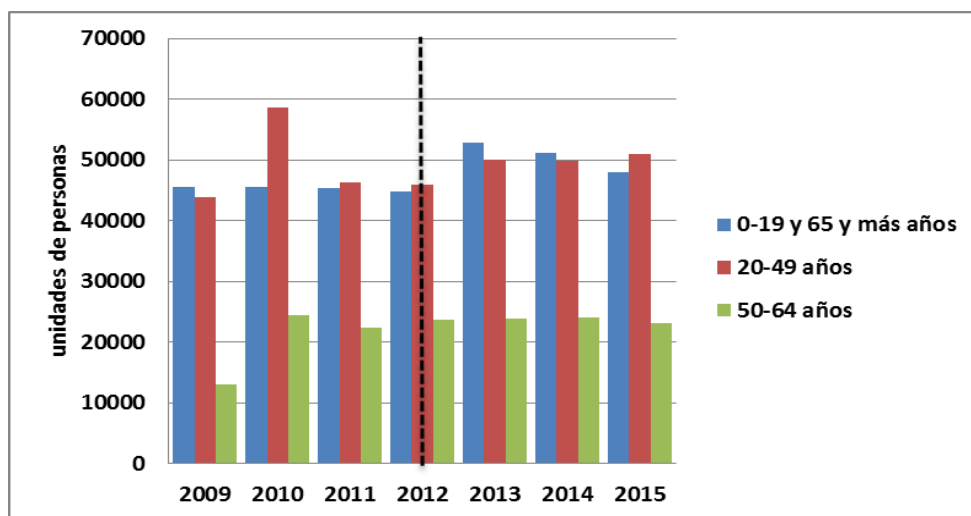
Grafico 4.1.1: Variación de la Población en España.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el grafico 4.1.2 se muestra la variación de la emigración por rango de edades, de esta manera se puede comparar si las tendencia coincide con la de variación de población.

Grafico 4.1.2: Variación absoluta de residentes españoles en el extranjero por grupo de edades.

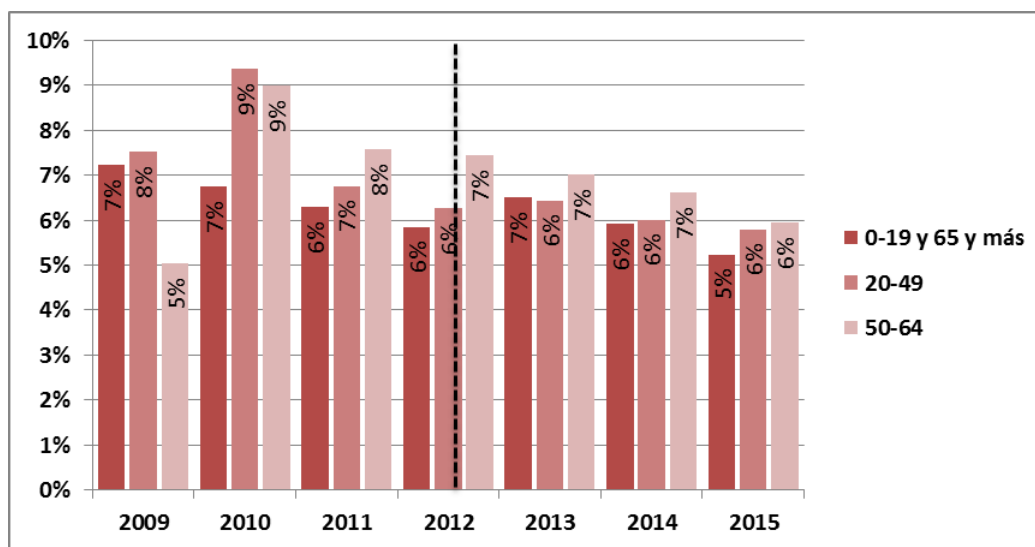


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Este gráfico corrobora el hecho de que el descenso de la población no se debe principalmente a la mortalidad, sino a la emigración.

El gráfico 4.1.3 muestra la variación de emigrantes en porcentaje.

Gráfico 4.1.3: Tasa de variación interanual de residentes españoles en el extranjero por grupo de edades.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Como se puede observar en el gráfico la emigración española aumenta cada año desde el estallido de la crisis centrándose especialmente en el grupo de edad de pleno auge laboral, que según Izquierdo, Mario y otros (2015) la emigración juvenil española actual se ha convertido en un rasgo característico de estos tiempos de incertidumbre, inestabilidad y precariedad. Lo que nos lleva a la hipótesis de que efectivamente la variación negativa de la población en los últimos años se debe en gran parte a la emigración a pesar de que los datos migratorios como antes se mencionó, tienen un sesgo.

Nótese que a pesar de la implantación de la Reforma Laboral la emigración incrementa en todos los rangos de edades, lo cual da un primer indicio de que la emigración puede estar contribuyendo a la disminución del desempleo.

En cuanto al resto de rangos de edad, se obtiene:

- Que la emigración familiar es numerosa también, pero se debe tener en cuenta que conlleva un rango extenso de edades. Además se observa de que según pasa el

tiempo no deja de incrementar, esto se debe a que una vez establecido un familiar en el extranjero, los costos asociados a la misma disminuyen, ya que es una emigración más planificada, según Abad(2004).

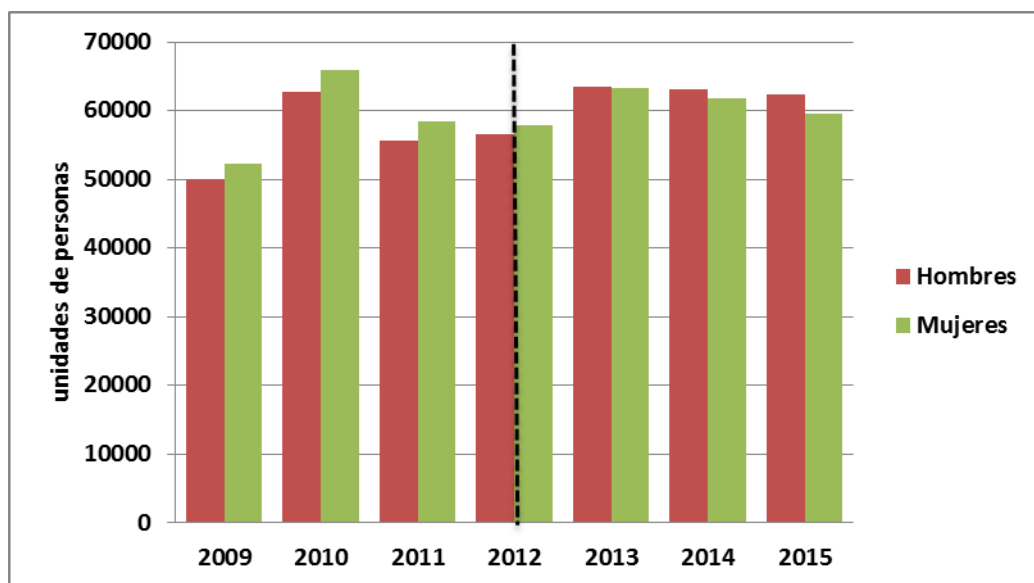
- En las edades de etapa final de vida laboral en general la emigración ha sido menor que en otros rangos, esto se debe a una menor destrucción de los puestos de empleo de este colectivo poblacional, pero según Izquierdo, M y otros (2014) se encuentran con la dificultad de encontrar un puesto de trabajo estable debido a que ha perdido la flexibilidad que da la juventud y cuanto más tiempo pasan en el paro más difícil les resulta volver al mercado laboral.

De este análisis se obtiene que las edades de emigración principal son de 20 a 49 años, es decir personas en pleno auge de empleabilidad. Esta evolución creciente de la emigración a lo largo de los años estudiados parece un primer indicio, de que la teoría De Sebastián (2007) se está dando desde la crisis sufrida por España y es una de las causas de la disminución del desempleo.

4.2 VARIACION POR GÉNERO.

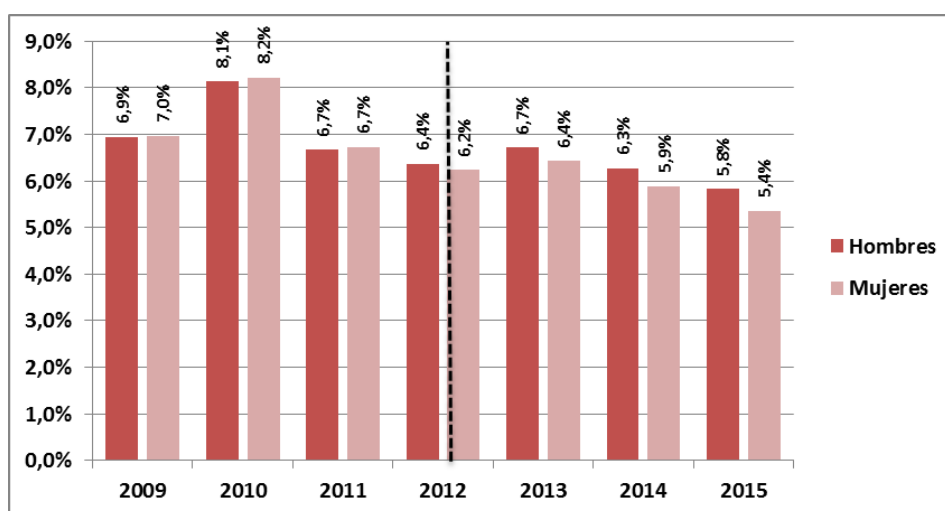
Continuando con el estudio de la emigración en España, este apartado se centra en el análisis de la emigración por sexo, de esta manera se podrá determinar si la emigración se da mayormente en hombres o mujeres.

Grafico 4.2.1: Variación absoluta de residentes españoles en el extranjero por género.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Grafico 4.2.2: Tasa de variación interanual de la emigración por género.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

El grafico 4.2.1 indica que, desde el comienzo de la crisis económica hasta 2015 la emigración femenina y masculina no tienen grandes diferencias, así el género con más flujo emigratorio desde la crisis económica es el masculino, pero la situación se explicaría debido a que según FUNCAS (2013), el sector más afectado por el desempleo fue el de la construcción y la industria manufacturera donde se encontraban empleados un gran número de hombres.

Seguidamente con la implantación de la Reforma Laboral se observa que a partir de 2012 los dos géneros experimentan un aumento en los flujos emigratorios y con ello el país está perdiendo capital de trabajo y cada año que pasa a partir de la recesión, siguen saliendo más hombres y mujeres del país. Y con ello obtenemos otro indicio de que la emigración puede estar colaborando con la disminución del desempleo en España. El gráfico 4.2.2 apunta en la misma dirección, sin embargo a partir del año 2014 se produce un pequeño descenso en el crecimiento de la emigración.

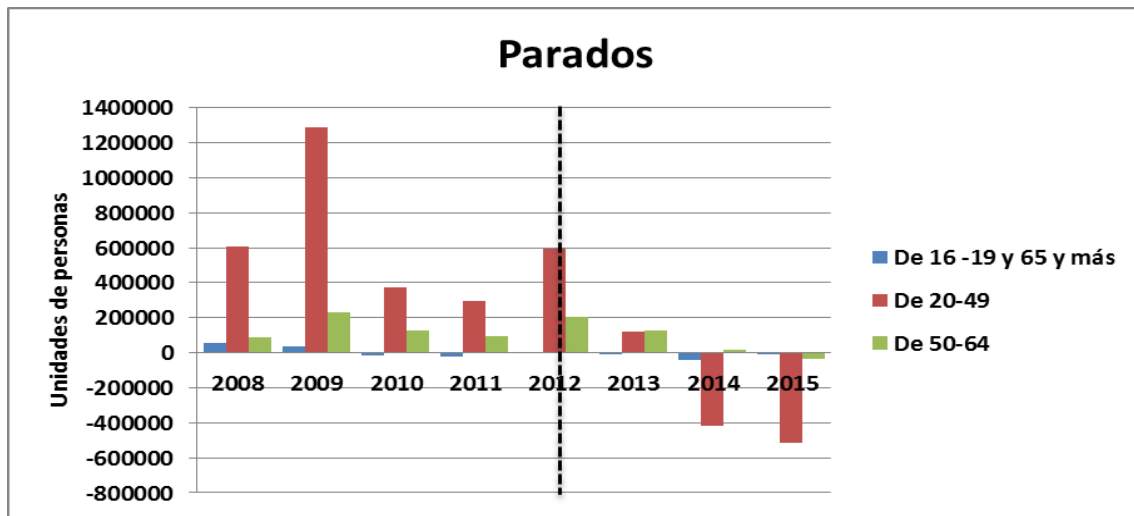
Para que se pueda confirmar la teoría de De Sebastián (2007) no solo hace falta saber si la variación de la población coincide con la variación de los españoles residentes en el extranjero; sino que además se va a realizar un análisis de la población ocupada y población desempleada según datos de la EPA, para de esta manera comprobar que efectivamente el incremento del flujo de emigrantes causa la disminución de la población activa. En el siguiente apartado se desarrolla dicho análisis.

5. EVALUACION DE LOS PARADOS Y OCUPADOS EN ESPAÑA.

Para analizar este apartado utilizamos los datos de la Encuesta de Población Activa, tomando como referencia el número de parados por sexo y grupo de edad de 2008-2015.

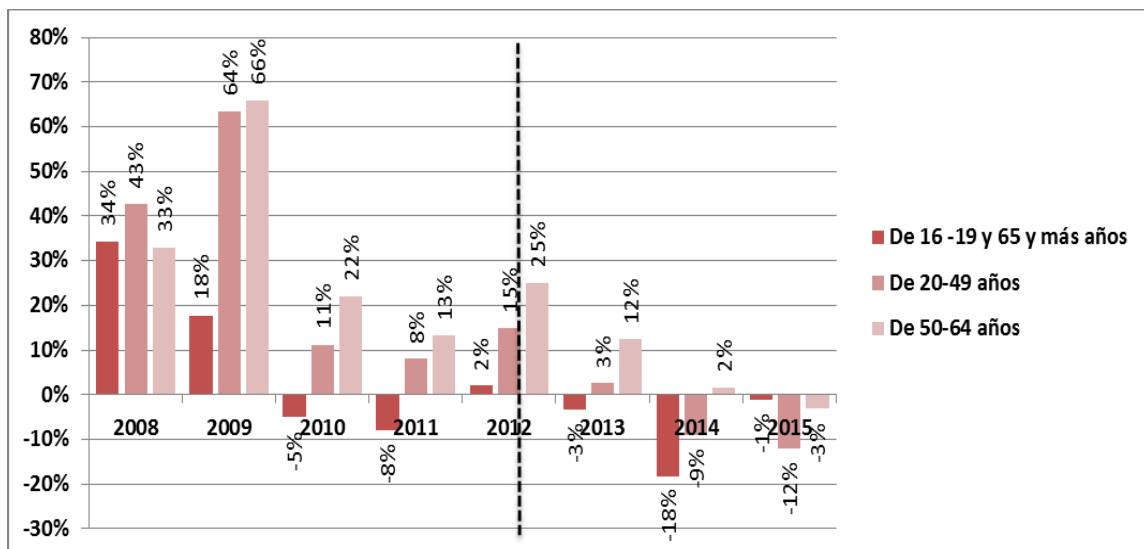
El objetivo de este análisis es ver la evolución del desempleo, para poder analizar si esta variación puede ser consecuencia de la implantación de la Reforma Laboral 2012.

Grafico 5.1.1: Variación absoluta de desempleados en España por grupo de edades.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

5.1.2. Tasa de variación interanual desempleados en España por grupo de edades.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En general desde el principio de la crisis las principales edades afectadas por el desempleo son de 20-49 años, se observa que hubo una reducción considerable del número de personas desempleadas en esta edad en los años 2010 y 2011, pero la misma coincide con el incremento de la emigración en los mismos años. Tras la segunda Recesión experimentada por España el desempleo se dispara en 2012. En 2014 y 2015 este grupo de edad es el más afectado por el desempleo a pesar de haber una reducción en las tasas de paro nacionales según datos del INE.

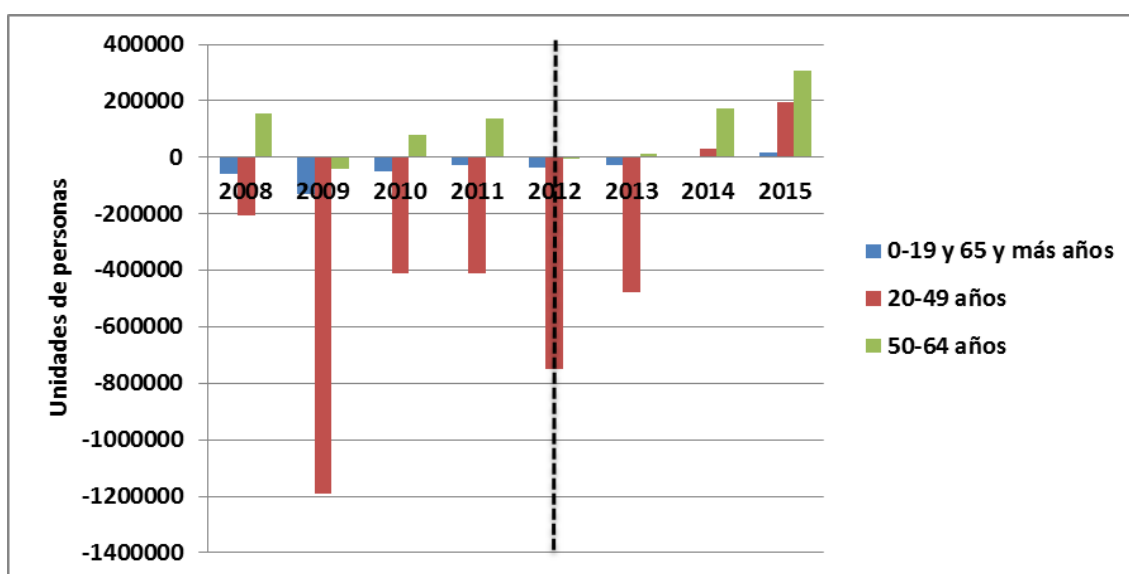
Una de las causas del desempleo juvenil según Moreno, A (2015) es el desajuste existente entre la formación recibida y la empleabilidad de los jóvenes, así se tiene jóvenes altamente cualificados con una tasa de desempleo alta y jóvenes sin cualificaciones superiores con el mismo problema, reflejando los problemas que tiene el sistema educativo español para formar adecuadamente e integrar a los jóvenes en el mercado laboral desde el inicio de la crisis económica. Esto es preocupante ya que bajo la hipótesis de que las personas con mayor desempleo son las que emigran, el país está perdiendo capital de trabajo, junto con capital humano.

Pasando al análisis del resto de edades observamos que los desempleados en el grupo de edad de final de la etapa laboral sigue una tendencia similar aunque representan menos cantidad de desempleados dentro del total, además de que en los últimos años el desempleo de los mismos ha disminuido considerablemente a pesar de que la emigración en este rango de edades no lo haya hecho.

En cuanto al desempleo de personas dentro de 16-19 y 65 y más años observamos que incrementa también, pero representa una menor cuantía dentro del total, aunque en el gráfico 4.1.2 de emigración observábamos que es un grupo de edad con mayor emigración, la misma esta explicada posiblemente por la reagrupación familiar.

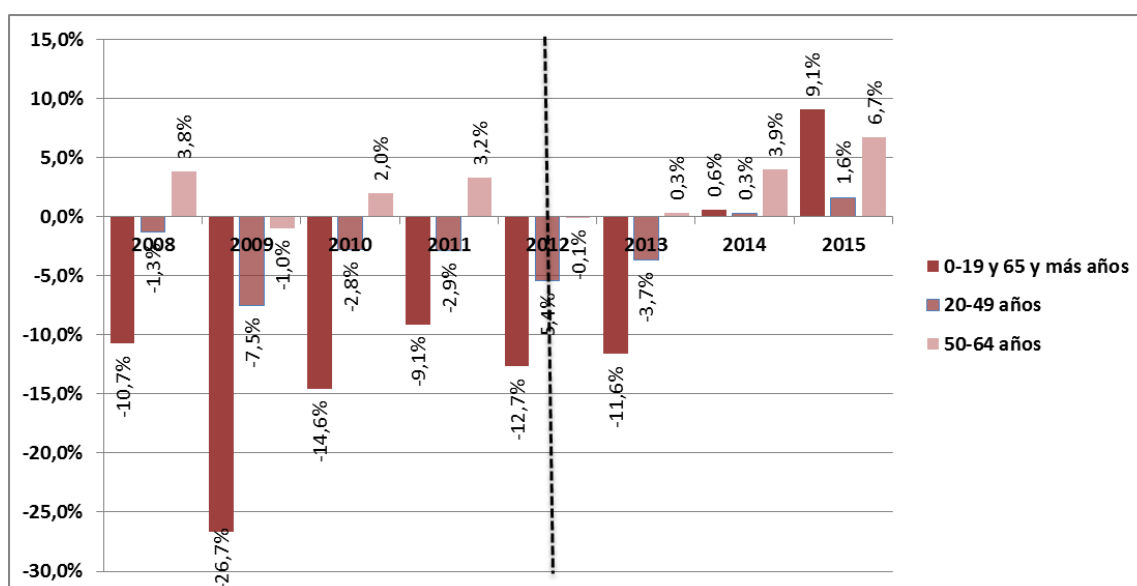
Pero para poder dar una conclusión acertada con respecto a la disminución del desempleo se debe analizar además el número de ocupados y así ver si los parados emigran y así evidenciar la teoría De Sebastián (2007) en España o que dichos parados pasen a formar parte de la población ocupada, lo que pondría de manifiesto el efecto de la Reforma 2012 junto con la Recuperación económica experimentada por el país.

Grafico 5.1.3: Variación absoluta de los ocupados en España por grupo de edades.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Grafico 5.1.4: Tasa de variación interanual de los ocupados en España por grupo de edades.



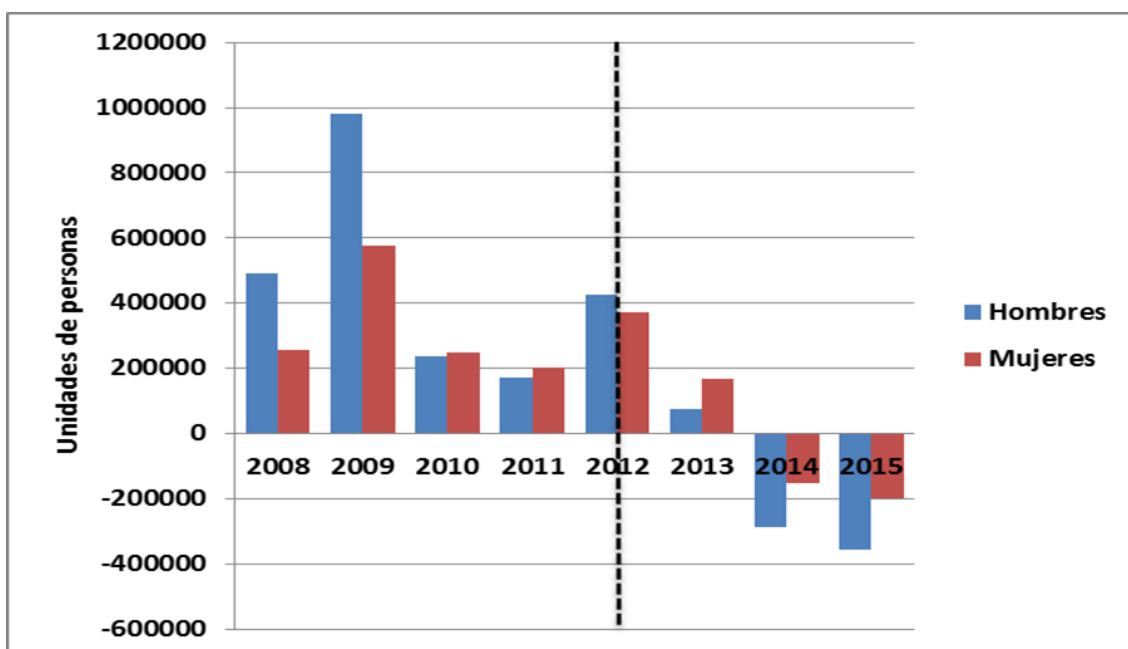
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En los graficos 5.1.3 y 5.1.4 se observa que desde el inicio de la crisis económica la variación de las personas ocupadas de 20-49 años es negativa, aumentando considerablemente tras la implantación de la reforma laboral, aunque en los últimos años del análisis se observa una variación positiva.

En cuanto al grupo de edades de 50 -64 años la tendencia en general es positiva, excepto en 2009 donde se observa una variación negativa; lo mismo sucede con las edades de 0-19 y 65 y más años. Si analizamos los gráficos de desempleo y ocupados juntos observamos que la variación de la población ocupada es menor en comparación a la variación de la población desempleada, principalmente en el rango de edades de 20-49 años el cual está entre el rango de edad con mayor flujo de emigración; lo cual nos lleva a otro indicio de que el desempleo en España disminuye en parte gracias a la emigración.

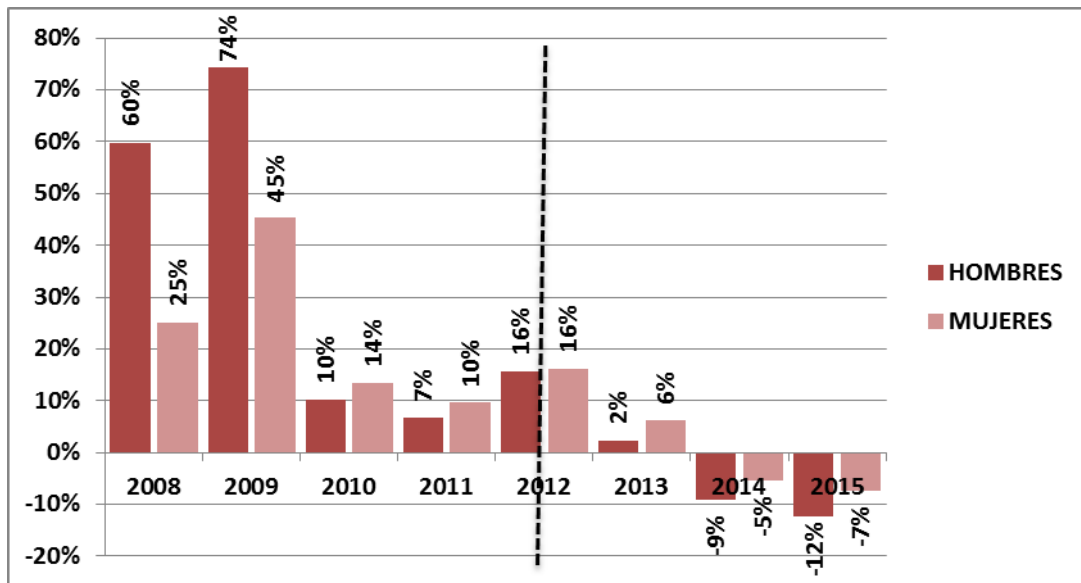
Siguiendo con el análisis de las tasas de desempleo, se sabe que La Reforma Laboral del 2012 asignó medidas destinadas a promover el empleo de las mujeres en sectores donde el colectivo este menos representado y evitar la diferencia de género, tales como: mayores reducciones por contratos indefinidos, mayores bonificaciones para contratación de empleadas inscritas en la Oficina de Empleo y mayores bonificaciones por transformación de contratos en prácticas, de relevo y de sustitución en indefinidos. Por ello se analiza las tasas de paro según el variable género, para intentar evidenciar la disminución del desempleo como consecuencia de la Reforma 2012.

Grafico 5.1.5: Variación de desempleados en España por género.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Grafico 5.1.6: Tasa de variación interanual de desempleados en España por género.



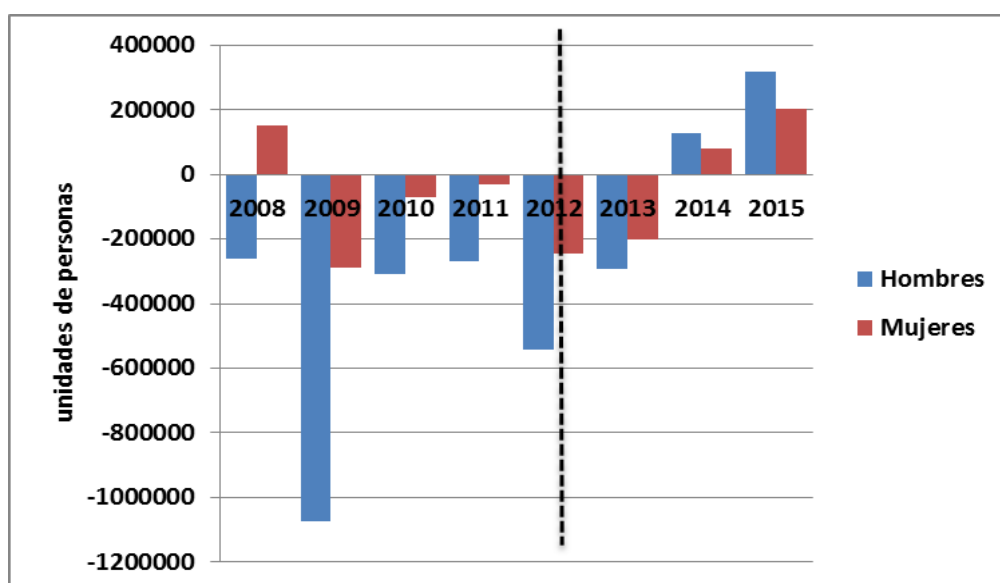
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Observamos que efectivamente en España desde el estallido de la crisis las diferencias entre el número de desempleados hombres y mujeres son evidentes. Además se observa que tras la implantación de la Reforma 2012 el desempleo femenino incrementa más que el masculino. Sin embargo, en 2014 la tendencia cambia y empieza a disminuir en ambos sexos, aunque disminuye más en hombres que en mujeres.

Según un artículo de Bolaños, A (2016) la recuperación está dando más oportunidades a los hombres. Y no solo porque la construcción dé los primeros indicios de recuperación sino que incluso en el sector servicios, donde el 55% de los empleos los ocupan mujeres, la economía da ahora más oportunidades a los hombres. En la industria y la agricultura, actividades con más peso de los hombres, el balance también es favorable a la ocupación masculina.

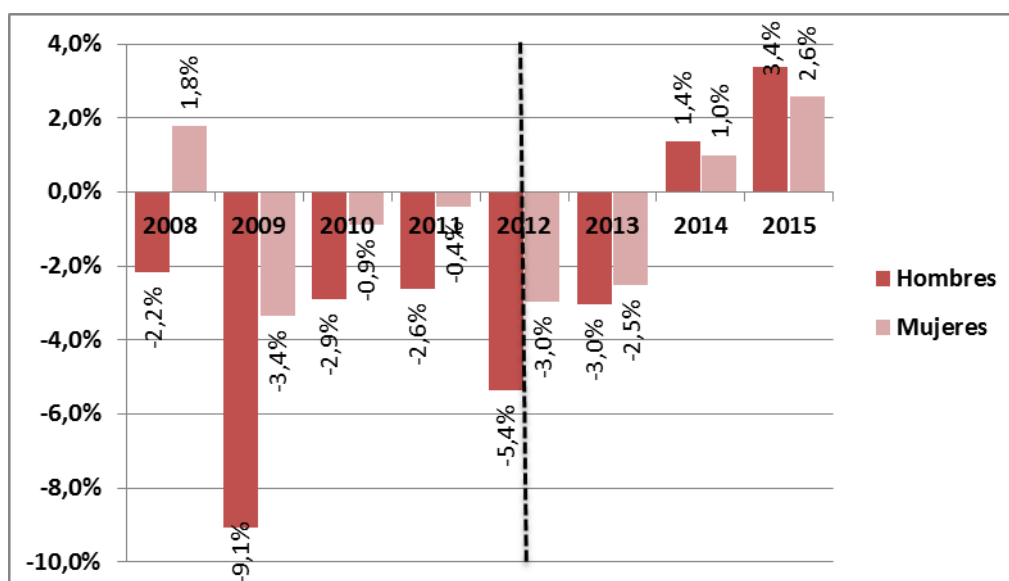
En base a los datos se concluye que existe una diferencia de empleabilidad entre hombres y mujeres siendo estas últimas las más afectadas por el desempleo, a pesar de que el mismo presenta una disminución en 2014 y 2015. Pero para concretar cuál es la causa de esta disminución se va a estudiar el número de ocupados por género.

Grafico 5.1.7: Variación de ocupados en España por género.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Grafico 5.1.8: Tasa de variación interanual de ocupados en España por género.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Desde comienzos de la crisis hasta 2013 la variación de la población ocupada es negativa, sin embargo efectivamente en los años 2014 y 2015 la variación de la población ocupada es positiva, además si comparamos el grafico con el de la disminución de desempleados por genero se observa que las cifras son similares aunque también se debe recordar que la emigración incrementan tanto en hombres como

mujeres estos años y este incremento también puede contribuir a la disminución del desempleo. Además los emigrantes en España principalmente son hombres a lo largo del periodo estudiado, esto lleva a explicar en parte que el desempleo sea mayor en mujeres.

Finalmente para resumir la información aportada en este apartado se presenta la Tabla 5.1.9. Esta tabla recoge de forma esquemática la variación anual en miles de personas y permite ver que parte de la disminución en el desempleo se debe a emigración y qué parte se incorpora al mercado laboral.

Tabla 5.1.9: Variación anual de parados, ocupados y emigración.

	Variación Anual		
	Parados	Emigración	Ocupados
2009	1.557.600	102.432	-1.362.800
2010	486.600	128.655	-382.400
2011	372.600	114.057	-303.100
2012	798.300	114.413	-788.700
2013	240.100	126.800	-493.700
2014	-440.700	124.995	205.200
2015	-554.400	121.987	521.800

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE.

Nótese que en la tabla desde el comienzo de la crisis económica hasta 2013, las disminuciones en el número de desempleados se atribuyeran a la emigración, debido a que el número de ocupados en lugar de aumentar disminuyen lo cual al contrario de disminuir el desempleo debería aumentarlo.

Por lo cual se confirma que la si el desempleo no es más alto tras la crisis y hasta el 2013 se debe en gran parte por el incremento de los flujos emigratorios. Este aumento también puede traer consecuencias negativas a España, donde una de las más preocupantes hoy en día es la pérdida de capital humano, debido a que según Izquierdo,

M y otros (2015) los migrantes españoles recientes parecen estar seleccionados positivamente en la educación lo que lleva a la posibilidad de una importante fuga de cerebros, lo cual agravaría los problemas de la crisis.

Sin embargo en 2014 el número de personas ocupadas incrementa alrededor de la mitad de lo que el desempleo disminuye, mientras la otra parte se le puede atribuir a la emigración. En 2015 observamos que el incremento en el número de personas ocupadas es similar al número en que ha incrementado los desempleados. Esto podría llevar a la conclusión, demasiado simplista de que el efecto de la Reforma Laboral 2012 comenzó en 2015 y según Gómez, V (2017) La Reforma laboral 2012 tras sus cinco años de implantación efectivamente ha creado empleo, pero a costa de reducir los costes laborales. Sin embargo, seguramente la explicación más razonable no es que la reforma fuese inefectiva durante sus dos primeros años de implantación, sino que la propia recuperación económica es la responsable de que aumenten los ocupados en el país. De hecho, tras la reforma, la emigración incrementó considerablemente, lo que indica que si el mercado laboral español hubiese resultado más atractivo, la emigración hubiese descendido.

6. CONCLUSIONES

España ha permanecido estancada desde el comienzo de la crisis hasta 2011 donde se produce una segunda recesión, lo cual afectó principalmente al mercado laboral. Para aliviar la situación se establece la Reforma Laboral 2012. El primer año tras su aplicación se observa que las tasas de paro crecen, pero comienzan a disminuir en 2014 y 2015. El gobierno atribuye dicha mejora a la mencionada medida, pero la disminución del paro también es imputable a la recuperación económica que se produce en los mismos años. Por otra parte esta misma caída en las tasas de paro puede deberse también al incremento de la emigración en los mismos años. La emigración tiene consecuencias positivas sobre las cifras laborales como es la disminución de la demanda de empleo y con ello la cifra global de desempleo.

En base a esto se desarrolla un análisis descriptivo entre la variación anual de emigración, desempleados y ocupados en el periodo 2009 hasta 2015 y de este modo se intenta poner en evidencia cual es la causa de esta disminución del desempleo entre 2014 y 2015.

Los principales resultados muestran que:

- 1) La relación entre emigración y desempleo es clara, ya que a medida que incrementa el desempleo la emigración aumenta al año siguiente. Ambas variables siguen una tendencia similar a partir del estallido de la crisis económica, mostrando el importante papel de las tasas de paro como factor de expulsión de la población en España.
- 2) Además se observa una coincidencia entre las variables desagregadas tanto de emigración como de desempleo y esto proporciona a su vez una evidencia de que las personas más afectadas por el desempleo, que son los comprendidos entre 20 y 49 años, son las personas que más emigran. La emigración española crece tras la implantación de la Reforma Laboral 2012 y se concentra en la población con mayor índice de desempleo, que son hombres y en el tramo de edad anteriormente mencionado.
- 3) El número de ocupados va cayendo desde el 2009 al 2013 y a partir de dicho año aumentan. El aumento de ocupados en España representa los dos tercios de la caída de desempleo en 2014 y casi la totalidad de la caída del desempleo en 2015. Este hecho se puede atribuir a la Recuperación económica desarrollada en España los mismos años quizá más que a un efecto tardío de la Reforma 2012 ya que tanto en el año de su

implantación como en el siguiente su resultado fue el contrario; es decir incrementar el desempleo.

Tras el análisis de estas variables se concluye que existen evidencias de que con la teoría de De Sebastián (2007), en la cual se propone la emigración como causa de la variación del desempleo, se explica la disminución del desempleo o menor aumento del mismo en España tras la crisis y hasta 2014. Sin embargo, dicha disminución en las tasas de paro en 2015 también tiene que ver con una recuperación económica o con la Reforma Laboral 2012, la elección entre ambas razones sólo es posible con un análisis temporal que a fecha de hoy es imposible en un periodo temporal tan limitado.

Finalmente se considera que es necesaria una modificación de las políticas activas de para evitar la continua pérdida de capital humano principalmente en edades cuya inserción laboral es más sencilla y a su vez incentivar el retorno de la población emigrante; ya que como se observó la emigración sigue siendo positiva a pesar del descenso del desempleo.

7. BIBLIOGRAFÍA.

ABAD, LUIS (2004): “*Emigración y desarrollo. Un enfoque desde las condiciones iniciales*”. La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar” Editorial Bellaterra. Págs. 717-750.

BANCO DE ESPAÑA (2015). “Informe Anual 2015”. [PDF]. [Fecha de consulta: febrero2017].

<http://www.bde.es/webbde/es/secciones/informes/>

BOLAÑOS, ALEJANDRO (20/01/2016). “Las mujeres vuelven a ser mayoría en el desempleo”. El País. [Fecha de consulta: febrero 2017].

http://economia.elpais.com/economia/2016/01/28/actualidad/1453979686_597172.html

DE SEBASTIÁN CARAZO, LUIS (2007): “*La vinculación de la emigración y el desarrollo*”. La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar” Editorial Bellaterra. Págs. 751-770.

ELÍAS, JOAN (2011): “Inmigración y Mercado Laboral: antes y después de la recesión”. *Documentos de Economía La Caixa*. Nº 20.

FUNCAS (2013). “Crisis, desigualdad económica y mercado de trabajo en España”. *Papeles de Economía Española*, Nº 135. ISSN: 0210-9107.

FUNCAS (2016). “FUNCAS revisa las previsiones para 2016-2017”. *Notas de Prensa*. Madrid 20 septiembre.

FUNCAS. (2015): “Un Balance Social de la Crisis”. *Panorama Social*, Nº 22.

GARCÍA ROCA Y LACOMBA JOAN (2008): “*La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar*” Editorial Bellaterra. ISBN: 978-84-7290-407-1.

GOBIERNO DE ESPAÑA (2013). Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Informe de evaluación del impacto de la reforma laboral [PDF]. [Fecha de consulta: septiembre 2016].

http://www.empleo.gob.es/es/destacados/HOME/impacto_reforma_laboral/Informe_de_evaluacion_del_impacto_de_la_reforma_laboral.pdf

GÓMEZ, MANUEL (10/02/2017). La reforma laboral cumple cinco años: más empleo, pero de peor calidad. El País. [Fecha de consulta: febrero 2017].

http://economia.elpais.com/economia/2017/02/09/actualidad/1486672169_076173.html

GONZALES FERRER, A. (2013). “La nueva emigración española”. *Zoom Político*. N° 2013/28.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.

<http://www.ine.es/>

IZQUIERDO, M. JIMENO, J.F. Y LACUESTA, A. (2014). “La emigración de españoles durante la Gran Recesión (2008-2013)” Cuadernos económicos de ICE. N° 87. Pp. 223, 240.

IZQUIERDO, M. JIMENO, J.F. Y LACUESTA, A (2014), “Los flujos migratorios en España durante la crisis” *Boletín Económico del Banco de España*. Septiembre pp. 53,62.

IZQUIERDO, M. JIMENO, J. y LACUESTA, A. (2015). “Spain from immigration to emigration”. *Documentos de Trabajo*. N° 1503. Banco de España.

LACUESTA, A. y PUENTE, S. (2010): “El efecto del ciclo económico en las entradas y salidas de inmigrantes en España”. *Documentos de Trabajo*, N°1016, Banco de España.

MERINO ESCARTÍN, J.F. Reforma laboral 2012: Resumen de la ley 3/2012 en comparación con el Real Decreto-ley 3/2012. Notarios y registradores. [Fecha de consulta: septiembre 2016].

<http://www.notariosyregistradores.com/doctrina/resumenes/2012-reforma-laboral.htm>

ORTEGA, ELOÍSA y PEÑALOSA, JUAN (2013). “Algunas reflexiones sobre la economía española tras cinco años de crisis”. *Documentos Ocasionales*, N° 1304, Banco de España.

REAL DECRETO LEY 3/2012, de 10 de febrero. (2012). Medidas Urgentes para la reforma del mercado laboral. Madrid.